



IES CONDE DE ORGAZ

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN 2ºESO		
Profesores: Eloïse Sánchez Borgnis-Desbordes / Jamila Meziani	Nº horas semanales 2	Curso 2023-2024
Libros y material escolar		
Cahier d'exercices Essentiel et plus 1. Editorial Santillana Presentaciones interactivas. Fichas de refuerzo y consolidación de los aprendizajes. Documentos auténticos: videos, grabaciones, textos Aula virtual: googleclassroom Libros de lectura adaptados a su nivel.		
Unidades y temporalización. Distribución aproximada		
1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
<ul style="list-style-type: none">● Revisión contenidos 1º ESO.● El "emploi du temps", las asignaturas.● Acciones cotidianas, las horas.● El verbo prendre y aller.● Le corps humain. Avoir mal à	<ul style="list-style-type: none">● Vouloir et pouvoir● Interrogación● Faire / Jouer (loisirs)● Le futur proche.● Exprimer des sensations.● Localizar en el espacio. Ma chambre -La maison	<ul style="list-style-type: none">● La famille et les possessifs● Les professions.● Le petit -déjeuner, los artículos partitivos.● Les aliments, faire des courses, les magasins.● Le passé composé
Metodología y recursos		
<p>Las clases se impartirán con ayuda de presentaciones interactivas, materiales auténticos y el cahier d'exercices Essentiel et plus 1. La participación del alumnado será una parte importantísima de la asignatura puesto que para aprender una lengua hace falta comunicar. Por lo tanto, el enfoque metodológico en todos los niveles será la mejora de la práctica comunicativa y dentro de ella la comprensión y expresión oral y escrita.</p> <p>Además de las actividades en su propio cuaderno de clase, los alumnos deberán realizar tareas a través del Aula Virtual que será un instrumento fundamental de trabajo donde se irá colgando todo lo trabajado en clase.</p>		
Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo		
<p>Traer el cuaderno de apuntes todos los días que haya clase. Durante las clases hay que prestar atención, tomar apuntes y realizar las actividades o ejercicios que se propongan. La participación en clase es muy importante. Hay que entregar en fecha y forma los trabajos y ejercicios propuestos ya sean a través del aula virtual de la clase o a través del cuaderno de apuntes. Antes de cada examen se hace un recapitulativo y se explica lo que se va a preguntar en el examen.</p>		
Criterios de evaluación y calificación		
<p>Copiar en los exámenes implica tener suspensa la evaluación correspondiente No se permite tener el móvil visible, ni siquiera apagado.</p>		
<p>Las notas se calcularán siguiendo los siguiente criterios: A.- 70% de la nota es competencia lingüística :</p> <ul style="list-style-type: none">● Comprensión de textos orales.		



IES CONDE DE ORGAZ

- Producción de textos orales.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos.

B.- 30% de la nota de la evaluación: actividades diarias, trabajos, participación, cuaderno de clase.

Dada la naturaleza de nuestra materia, la **evaluación es continua** por lo que **no habrá pruebas específicas** de recuperación de evaluaciones. Esto supone que la recuperación del primer trimestre se logrará con la superación de la calificación en la siguiente evaluación trimestral. Si el alumno tiene las dos primeras evaluaciones suspensas, pero obtiene una calificación de 5 como mínimo en el tercer trimestre, se le considerará el curso superado. La calificación de la evaluación final, que resulta de la media ponderada de las tres evaluaciones (1ª ev.30%, 2ª ev.30% y 3ª ev.40%), será la que determine si el alumno ha conseguido los objetivos que el departamento ha establecido en esta programación.

Durante el trimestre, el alumnado será evaluado de las competencias adquiridas a nivel lingüístico:

- Comprensión oral y escrita
- Expresión oral y escrita

Para determinar los indicadores de logro en la competencia lingüística por evaluación se realizarán pruebas escritas y orales (como mínimo una prueba de comprensión oral y escrita y de expresión oral y escrita). Estas pruebas se avisarán con suficiente antelación para su preparación. La suma de los resultados obtenidos supondrá el 70% de la calificación final en la asignatura.

Teniendo como referencia los criterios de evaluación de las pruebas DELF, la nota mínima requerida en cada una de las competencias deberá ser superior al 3 para superar la materia.

Para los alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores se contemplan dos casos diferentes:

- Si siguen cursando la asignatura de francés será la profesora que les imparte clase la encargada de informarles y evaluarlos. Si el alumno/a aprueba la 1ª y/o la 2ª evaluación del presente curso, se considerará que aprueba la pendiente del curso anterior. En caso contrario, el alumno siempre podrá optar al examen previsto para la recuperación de la materia pendiente según establezca el centro.
- Si ya no están cursando la asignatura este curso, será la jefa del departamento la encargada de informar y orientar a los alumnos/as en la preparación de la prueba y trabajo. Se ha creado un Aula virtual de pendientes donde los alumnos podrán consultar los contenidos que deben trabajar y tendrán las tareas que deben realizar. **Cada trimestre los alumnos deberán entregar unas fichas de revisión que les ayudarán a preparar el examen global** de la asignatura que tendrá lugar en el mes de junio según el calendario de evaluaciones pendientes del centro.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

Durante el primer trimestre, se detectará a aquellos alumnos que siguen con dificultad los contenidos de la asignatura. Las primeras semanas de clase las dedicaremos a hacer una revisión de los contenidos trabajados en el curso anterior para afianzar los contenidos trabajados.

Los alumnos podrán reforzar los contenidos trabajados en clase con todos los materiales que se van colgando en el Aula virtual.

Justificación de faltas

El día de la incorporación hay que justificar la falta.

Únicamente se recuperará un **examen no realizado** si el alumno aporta el justificante médico de la ausencia. Si no está justificado, se le asignará la nota más baja que la legislación vigente permita.